



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

17 de Noviembre de 2008
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados premia al mexicano Ángel Caballero
EL DÍA DE CÓRDOBA

Ángel Caballero, Premio Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Lucena
EUROPA PRESS

Cerca de 1.500 abogados pacenses podrán conectarse digitalmente con su colegio a
través de un sistema virtual de gestión REGIÓN DIGITAL

Plan de choque ante el colapso de los juzgados mercantiles catalanes
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Cerca de 1.500 abogados pacenses podrán conectarse digitalmente con su colegio a
través de un sistema virtual de gestión EUROPA PRESS

Entrevista a M^a Victoria de Pablo, decana del Colegio de Abogados de La Rioja
LA RIOJA.COM

Los abogados evitan que la mitad de los 38.000 casos que atienden al año lleguen a los
juzgados LA OPINION DE ZAMORA

La Justicia ve en “Malaya” una ocasión para mejorar su imagen
LA OPINION DE MALAGA

¿estas pensando en comprar o vender un piso?

segundamano.es
La web para comprar y vender
El mayor portal de clasificados en España

ENTRA

Lunes, 17 de noviembre de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES

MAPA WEB

eldiadicordoba.es

PROVINCIA

BUSCAR EN EL DÍA DE CÓRDOBA

BUSCAR EN **ASK**

PORTADA CÓRDOBA **PROVINCIA** DEPORTES CULTURA ANDALUCÍA ACTUALIDAD OPINIÓN TV TECNOLOGÍA SERVICIOS

RSS

El Día de Córdoba Provincia El Colegio de Abogados premia al mexicano Ángel Caballero

El Colegio de Abogados premia al mexicano Ángel Caballero

La obra ganadora lleva por título 'La dimensión educativa de los derechos humanos'

C. R. B. LUCENA | ACTUALIZADO 15.11.2008 - 05:01

0 comentarios 0 votos

Ángel Caballero, profesor universitario de Puebla (México), ha sido el ganador del Premio Derechos Humanos convocado por el Colegio de Abogados de Lucena con su trabajo titulado *La dimensión educativa de los Derechos Humanos*. Según informó el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), en esta obra Caballero aborda cómo llevar a través de la educación los derechos humanos a la vida cotidiana. El jurado estuvo presidido por Juan Antonio Carrillo Salcedo, quien resaltó que "consideramos que el número de trabajos y su calidad es aceptable" y avanzó que "nos complace que ha concurrido un número significativo de mujeres". El presidente del jurado manifestó que el trabajo ganador ha sido elegido por unanimidad y destacó que "nos alegra que venga de Iberoamérica, ya que enlazamos con México y con lo que ellos han aportado en referencia a los derechos humanos".



Los miembros del jurado del Colegio de Abogados de Lucena hacen público el fallo

Carrillo Salcedo reiteró su gratitud al colegio de Abogados de Lucena, "cuyo trabajo se enmarca en un gran esfuerzo por su vocación decidida de comprometer a los ciudadanos en la tarea de salir a la calle y llevar a los abogados en la defensa de los derechos y libertades fundamentales". Además, el jurado estuvo integrado por vocales como Marcelino Oreja, ex ministro de asuntos Exteriores; Eugenio Gay, magistrado del Tribunal Constitucional y ex presidente del CGAE; Rafael Casado, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Córdoba; Juan González Palma, decano del Colegio de Abogados de Lucena; y como secretario Juan Carlos Beato, secretario del ICA Lucena.

El premio está dotado con 5.000 euros y se entregará el 13 de diciembre durante la fiesta institucional del colegio. Previamente, el 22 de noviembre se fallará el Concurso de Dibujo Infantil sobre Derechos Humanos, el 10 de diciembre se celebrará una Lectura Pública de la Declaración Universal, con la intervención de la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, y el día 12 tendrá lugar la conferencia del padre Jaime Garralda, presidente de la ONG Horizontes Abiertos y de la Fundación Padre Garralda, que trabajan con los reclusos y sus hijos en las cárceles, que hablará sobre *La marginación, a la espalda de todos* en Servicios Sociales.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Sol Meliá. Hoteles en Madrid
Web oficial. Hoteles urbanos con perfecta ubicación, funcionales, cómodos y con el servicio que ...

Reserva tu hotel en Madrid con eDreams
Hotel 4 estrellas en Madrid desde 46€. Una gran selección de ofertas de hoteles a tu disposici...

Hoteles: Logitravel.com
Desde 19€, 59.000 hoteles. 10.000 opiniones de clientes, fotos y ubicación en el mapa.

ibanesto.com - Hipoteca AZUL - Cambio de Hipoteca
Pásate a la Hipoteca AZUL, ven a ibanesto.com -tu low cost banking: Euribor +0,38%, 0€ Co...



ENCUESTA

¿Cree necesario que el AVE pare con mayor frecuencia en la estación de Puente Genil?

Han contestado 29 personas

- Sí
- No

Ver resultados

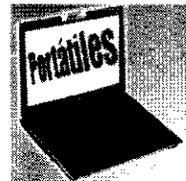
ENCUESTA

¿Considera lógica la queja del sector del aceite por el bajo precio que tiene el zumo de la aceituna?

Han contestado 176 personas

- Sí
- No

Ver resultados

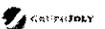


GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES

MAPA WEB

PORTADA CÓRDOBA **PROVINCIA** DEPORTES CULTURA ANDALUCÍA ACTUALIDAD OPINIÓN TV TECNOLOGÍA SERVICIOS

Joly Digital | Aviso legal | Quiénes somos | RSS



www.diariodecadiz.es www.diariodesevilla.es www.diariodejerez.es www.europasur.es www.eldiadicordoba.es www.huelvainformacion.es www.granadahoy.com www.inatagahoy.es www.elalmenra.es

SITIOS RECOMENDADOS

Pisos en Barcelona | Ofertas de empleo | Tickets | Coches de Alquiler | Búsqueda | Tickets | Cursos oposiciones | Freukman Cosmetics | Videojuegos | Artículos Informativos | Álbum digital | Hoteles | Organización eventos - organización fiestas | Empleo | HOTELES CORDOBA | Hoteles | Revelado de fotos | Vuelos Baratos | Oferta Formativa | Apuestas deportivas 10a1.com | Formación a distancia | Cursos en Madrid | Despedidas Soltera - Soltera | Pisos



Córdoba.- Ángel Caballero, Premio Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Lucena

CÓRDOBA, 14 Nov. (EUROPA PRESS) -

Ángel Caballero, profesor universitario de Puebla (México), ha sido el ganador del Premio Derechos Humanos convocado por el Colegio de Abogados de Lucena (Córdoba) con su trabajo 'La dimensión educativa de los Derechos Humanos'.

Según informó en un comunicado el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), en esta obra, Caballero aborda cómo llevar a través de la educación los derechos humanos a la vida cotidiana. El premio se organizó con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a él se han podido presentar trabajos con una extensión entre 100 y 200 páginas, que versaran sobre el significado actual de la Declaración Universal en sus dimensiones éticas, culturales, políticas o jurídicas.

El jurado estuvo presidido por Juan Antonio Carrillo Salcedo, ex magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que tras comunicar el nombre del ganador, elogió la labor del CGAE y del Colegio de Abogados de Lucena en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Además de Carrillo Salcedo, el jurado estuvo integrado por vocales como Marcelino Oreja, ex ministro de asuntos Exteriores; Eugenio Gay, magistrado del Tribunal Constitucional y ex presidente del CGAE; Rafael Casado, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Córdoba; Juan González Palma, decano del Colegio de Abogados de Lucena; y como secretario Juan Carlos Beato, secretario del ICA Lucena.

El premio está dotado con 5.000 euros y se entregará el 13 de diciembre durante la fiesta institucional del colegio. Previamente, el 22 de noviembre se fallará el Concurso de Dibujo Infantil sobre Derechos Humanos, el 10 de diciembre se celebrará una Lectura Pública de la Declaración Universal, con la intervención de la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, y el día 12 tendrá lugar la conferencia del padre Jaime Garralda, presidente de la ONG Horizontes Abiertos y de la Fundación Padre Garralda, que trabajan con los reclusos y sus hijos en las cárceles, que hablará sobre 'La marginación, a la espalda de todos' en el Centro Municipal de Servicios Sociales.

Ser Responsable / Nuevas Tecnologías

[Imprimir](#)
[Enviar](#)
[Suscribirse](#)
[Baja](#)
[Proponer](#)

Cerca de 1.500 abogados pacenses podrán conectarse digitalmente con su colegio a través de un sistema virtual de gestión

Esta herramienta permitirá "agilizar" los servicios de los letrados de cara al ciudadano en aspectos como la solicitud de la Justicia Gratuita.


[Ampliar](#)

Cerca de 1.500 letrados pacenses podrán conectarse digitalmente con el Colegio de Abogados de Badajoz a través del nuevo Sistema Integral de Gestión de la Abogacía (SIGA), una herramienta informática que permite trabajar virtualmente haciendo uso de la firma digital.

Esta nueva posibilidad tecnológica se presentará públicamente en un acto organizado por dicho colegio de abogados y por la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía (IT-CGAE), el día 18, a las 10,30 horas, en la sede de la institución colegial.

En nota de prensa, el Colegio de Abogados de Badajoz concretó que esta herramienta permitirá "agilizar" los servicios de los letrados de cara al ciudadano en aspectos como la solicitud de la Justicia Gratuita.

Al acto de presentación del sistema acudirán el decano del Colegio de Abogados de Badajoz, Luis Márquez Pérez, y el responsable de 'RedAbogacía', Pedro Luis Huguet, quienes darán a conocer la situación actual de la implantación de las nuevas tecnologías en la abogacía pacense con respecto al resto de España.

Plan de choque ante el colapso de los juzgados mercantiles catalanes

■ El poder judicial pide más jueces y personal al Ministerio y la Generalitat

X. Grau
Barcelona

LOS concursos de acreedores han aumentado un 164% en Cataluña en lo que llevamos de año. En noviembre del año pasado, antes de que la crisis estallara con toda su fuerza, los magistrados de lo Mercantil de Barcelona lanzaban la alerta: estaban al borde del colapso.

Ahora el nuevo Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha tomado medidas. El pasado martes la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), María Eugènia Alegret, se reunió con los vocales del CGPJ para Cataluña: Ramón Camp, Carles Cruz y Miguel Collado.

De la reunión salieron algunas medidas de choque aprobadas por el CGPJ para afrontar el problema. La primera medida pasa por el refuerzo con magistrados en comisión de servicio en todos los juzgados mercantiles de Cataluña y en la sección 15 de la Audiencia de Barcelona, que resuelve los recursos de los juzgados de lo Mercantil de la capital catalana.

Además de estos refuerzos, en el caso de los seis juzgados de lo Mercantil de Barcelona el CGPJ ha acordado pedir a la Generalitat más personal, en concreto dos funcionarios interinos para cada uno de ellos. Junto a ello, se adoptarán medidas organizativas, como la creación de servicios comunes de notificación en determinados procedimientos concursales.

Para el vocal del CGPJ Ra-



El nuevo Consejo General del Poder Judicial propone el plan de choque para Cataluña, pero prepara reformas estructurales para paliar la situación de colapso en la jurisdicción Mercantil. *erc*

Los abogados apoyan la iniciativa, pero piden reformas

El plan de choque es una medida inicial para paliar la situación, aunque la subsanación definitiva dependerá de las medidas estructurales que quiere poner en marcha el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), como los juicios rápidos en la jurisdicción Mercantil. Para el Consejo de

mon Camp, aunque la problemática de sobrecarga de los juzgados de lo Mercantil se produce en toda España, "en Cataluña la situación es más grave",

Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC), las medidas adoptadas pueden contribuir a mejorar la resolución en estos juzgados, que en 2007 velan 600 asuntos al año cuando los módulos fijados por el Consejo de Europa y asumidos por el CGPJ están en 350. Para la presidenta del CICAC y decana del Colegio de Abogados de Barcelona, Sílvia Giménez-Salinas, debería haber una reforma legislativa para que el plan de choque sea efectivo.

por lo que se ha decidido adoptar estas medidas concretas antes de que esté listo el plan general de actuación. Para Camp, las medidas adoptadas son un

plan de choque inicial al que seguirán medidas estructurales.

Estas medidas, según el vocal Carles Cruz, deben evitar la excesiva lentitud en los procedimientos concursales. Para el vocal Miguel Julián Collado, el Consejo ha adoptado medidas para afrontar el aumento de asuntos en los juzgados, y ahora corresponde a las administraciones encargadas "estar a la misma altura".

Según la estadística oficial, la crisis ha provocado un aumento del 16% de los asuntos en los juzgados de lo Mercantil de Cataluña (el 24% en los de Barcelona). Los juzgados de Cataluña concentran el 40% de los procedimientos concursales de toda España.

Agencia de Noticias Profesionales (ANP)

Fecha de la Noticia: 14/11/2008

.....

EXTREMADURA.-Cerca de 1.500 abogados pacenses podrán conectarse digitalmente con su colegio a través de un sistema virtual de gestión

Cerca de 1.500 letrados pacenses podrán conectarse digitalmente con el Colegio de Abogados de Badajoz a través del nuevo Sistema Integral de Gestión de la Abogacía (SIGA), una herramienta informática que permite trabajar virtualmente haciendo uso de la firma digital.

Esta nueva posibilidad tecnológica se presentará públicamente en un acto organizado por dicho colegio de abogados y por la Infraestructura Tecnológica del CONSEJO GENERAL de la Abogacía (IT-CGAE), que tendrá lugar el próximo día 18, a las 10,30 horas, en la sede de la institución colegial. En nota de prensa, el Colegio de Abogados de Badajoz concretó hoy que esta herramienta permitirá "agilizar" los servicios de los letrados de cara al ciudadano en aspectos como la solicitud de la Justicia Gratuita.

Al acto de presentación del sistema acudirán el decano del Colegio de Abogados de Badajoz, Luis Márquez Pérez, y el responsable de "RedAbogacía", Pedro Luis Huguet, quienes darán a conocer la situación actual de la implantación de las nuevas tecnologías en la abogacía pacense con respecto al resto de España.

Fuente: EUROPA PRESS

.....



Imprimir

M^a VICTORIA DE PABLO COL. ABOGADOS

«El estigma debe recaer en el agresor y no en la víctima»

De Pablo subraya que el maltrato se define por una relación jerárquica

16.11.08 -

En su doble condición de decana del Colegio de Abogados y mujer comprometida contra el maltrato de género, María Victoria de Pablo apostó en el debate por asentar las bases del problema. Uno de ellos, el variable perfil de las víctimas. «De los 180 casos que ha asistido el turno especial contra la Violencia de Género podría deducirse que las denunciantes son mujeres de un estrato medio o bajo, pero la realidad es que las mujeres con más recursos aún sienten vergüenza de dar este paso y tienen más dificultades de credibilidad», afirmó para matizar también el ámbito en el que están implicadas inmigrantes. «En su caso, muchas veces ni siquiera tienen conciencia por razones culturales de ser maltratadas».



Otra de las aportaciones de De Pablo consistió en contextualizar cuándo debe hablarse de violencia de género. «Para ello debe haber una relación jerárquica y de dependencia», explicó, para aportar un detalle revelador: «En una minoría de casos se está tratando judicialmente lo que puede ser una disputa entre iguales que han perdido las formas».

El discurso de la decana fue un paso más allá al reclamar un «avance» en el tratamiento de los implicados. «No podemos permitir que la culpa siga recayendo en la víctima; el estigma debe recaer en el agresor, es él quien debe portar la pulsera», opinó, para aclarar el drama que sufre la mujer, que «tras años de deterioro necesita una reconstrucción integral como persona».



Ver Más Ofertas Aquí

Faldita Talladega. Las mejores ofertas de La Reduora.
PVP: 43,90 €
Mas productos

Lunes 17 de noviembre de 2008 Contacte con laopiniondezamora.es | RSS



NOTICIAS Zamora

HEMEROTECA >

EN ESTA WEB



INICIO

SECCIONES

MÁS NOTICIAS

DEPORTES

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Zamora Benavente Toro Comarcas Castilla y León Zamoranos del mundo La Última

laopiniondezamora.es > Zamora

Los abogados evitan que la mitad de los 38.000 casos que atienden al año lleguen a los juzgados

El 54% de los ciudadanos ha tenido que acudir a un letrado alguna vez y una amplia mayoría destaca su función mediadora para evitar litigios



SUSANA ARIZAGA. Sólo la mitad de los 38.036 pleitos que llegan anualmente a los despachos de los 308 abogados de la provincia terminan en los juzgados, gracias a «la labor de mediación, negociadora y de arbitraje» que realizan. Un trabajo que vendría a dar la razón al 74% de la población que considera que la existencia de estos profesionales «permite aclarar pacíficamente situaciones que de otro modo podrían derivar en injusticias y violencia». Esa es la «consigna del cliente, evitar la vía judicial, que el profesional cumple» a la vista de los datos publicados en el estudio de 2008 elaborado por el Consejo General de la Abogacía, apunta el decano del Colegio de Abogados de Zamora, Ignacio Esbec. Una apreciación que responde a la expectativa del 89% de encuestados: «un buen abogado debe tener ante todo capacidad de pacto», apuntan.

El documento refleja una creciente confianza de los zamoranos en los servicios de los abogados y «un grado de madurez importante», destaca Esbec, que lleva a «acudir más al asesoramiento antes de tomar una decisión» que pueda conducir directamente a un conflicto judicial. «Ahora ir a un profesional es habitual», de hecho el 54% de la población ha utilizado sus servicios alguna vez. «Antes se iba a un bufete cuando ya el asunto tenía una mala solución; ahora la labor preventiva es mayor y el servicio de orientación es cada vez más utilizado» por los zamoranos. Lejos queda, de acuerdo con el estudio, aquella imagen de que el letrado acude alegremente al juzgado, la estrategia es consensuar con la otra parte, «sobre todo en las ciudades, donde la lentitud es grande en los juzgados» y las causas se dilatan más de lo deseable, si bien en Zamora el ritmo no tan malo, aclara Esbec.

A lo largo del último año un 41% de los zamoranos ha tenido que pagar a un letrado; y en los últimos cinco, un 73% de zamoranos, es decir, tres de cada cuatro. Curiosamente un 26% de los ciudadanos que necesitaban del asesoramiento de uno de estos profesionales no lo ha requerido, frente a un 20% que nunca lo ha precisado de ello. Del total de los ciudadanos encuestados, el 48% ha interpuesto alguna vez una denuncia en la Comisaría de Policía, frente a un 52% que nunca lo ha hecho.

Es la Abogacía de Castilla y León «la más reconocida por el ciudadano, demuestra más cercanía», añade Esbec, satisfecho porque «estamos bien valorados y el estudio demuestra que la imagen estereotipada que tenemos no se corresponde con la experiencia personal de quien nos ha contratado».

Es más, «el ciudadano considera que el abogado es básico para defender el Estado de Derecho», destaca el decano de Zamora. En el estudio se especifica que el 53% de los ciudadanos estima que «constituyen una protección frente a lo arbitrariedad y la prepotencia de los poderosos». Los jóvenes y las personas de clase media-baja y baja son los que mejor opinión tienen del gremio.

La valoración media de los abogados, con un baremo que oscila del 0 al 10, es de 6.4, bastante elevada. Pero si lo que se evalúa es el grado de satisfacción del ciudadano con los servicios que éste presta, se eleva hasta el 8.3, sobre todo en lo que se refiere a la atención y el trato recibido. Igualmente existe un «alto grado de conformidad con los honorarios», con una puntuación del 7.0, es decir, «muy satisfactorio», indica el estudio. Esto explicaría que para realizar más de una consulta el 47% de los zamoranos acude al mismo profesional, lo que implica que cuatro de cada diez personas que va más de una vez al abogado acude al mismo. Cuando optan por otro, lo hacen porque buscan a alguien especializado en el nuevo tipo de asunto que les afecta.

La justicia gratuita beneficia a 1.100 zamoranos y 1.371 detenidos

El 47% de los ciudadanos mantiene que las medidas que destina el Estado para garantizar el derecho a la defensa jurídica son insuficientes. Entre esas herramientas está el turno de oficio, conocido por el 75% de los zamoranos y que defiende el 94%. En Zamora de los 308 abogados en ejercicio, 127 están en el turno, es decir, dan cobertura a las personas detenidas o procesadas que no tienen ingresos suficientes para abonar sus honorarios. Constituye un porcentaje que duplica al existente a nivel nacional, de acuerdo con el estudio del Consejo General de la Abogacía.

Esos 127 profesionales han atendido gratuitamente a 1.100 zamoranos en el turno de oficio y a 1.371 detenidos; mientras que el servicio de Orientación Jurídica ha dado respuesta a 1.225 solicitudes; y las víctimas asistidas han sido 27.

La justicia gratuita goza de una buena consideración entre los zamoranos, que afirman en un 78% que «garantiza que todos los ciudadanos cuentan con mayor protección frente a posibles injusticias». El 58% aprecia que «garantiza la igualdad ante la ley».

No obstante, un más que significativo porcentaje del 68% indica que el sistema utilizado se ha quedado desfasado y que debe actualizarse. Más de la mitad concluye que el funcionamiento actual impide que todas las personas que lo necesitan puedan beneficiarse del turno de oficio. Y sólo un 39% está de acuerdo con la apreciación de que iguala a ricos y pobres ante la justicia.

todo el deporte local!

HOJA DE RUTA

deportes

BUSCADOR VIVIENDA

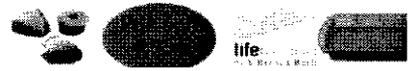
laopiniondezamora.es

Operación comprar alquilar	Tipo de inmueble viviendas obra nueva habitación oficinas locales o naves garajes	Provincia álava albacete alicante almeria andorra asturias
----------------------------------	---	--

Anunciese gratis

El portal inmobiliario de **laopiniondezamora.es**

Buscar



¿Quieres saber de ALGUIEN?

Toda la información sobre cualquier persona en España.

Anuncio AQUÍ

11ª Encuesta

ALMC

a usuarios de Internet

ALMC ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACION DE MEDIOS DE COMUNICACION

VIDEOS DE ACTUALIDAD

2008 VIDEOS DE ACTUALIDAD

Powered by Zango

COMPARTIR



Más Ofertas Aquí

Plazo en venta Málaga. Te ayudamos a buscar tu hogar.

PVP: 218.000,00 €

Ver productos

Domingo 16 de noviembre de 2008 Contacte con laopiniondemalaga.es | RSS



NOTICIAS
Málaga

HEMEROTECA EN ESTA WEB



PORTADA

MÁLAGA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIONES

BLOGS

LUCES

SERVICIOS

Málaga Municipios

laopiniondemalaga.es » Málaga

FORO SOBRE LA JUSTICIA

La Justicia ve en 'Malaya' una ocasión para mejorar su imagen



Ya hay presupuesto para los preparativos y se especula con dos sitios que podrían acoger la vista: el sótano del edificio de Teatinos o una construcción provisional. Aseguran que Málaga va a dar la talla y quieren que el proceso muestre la eficacia del servicio con el 11-M como modelo

JOSÉ ANTONIO SAU. MÁLAGA "El juicio del 11-M supuso una mejora importantísima de la imagen de la Justicia". Esta frase del juez decano de Málaga, Manuel Caballero Bonald, resume el sentir de la judicatura provincial de cara al futuro juicio del 'caso Malaya'. Sus máximos representantes estuvieron en La Opinión para recordar que ésta es una oportunidad única para que este servicio público pueda demostrar una imagen de modernidad y eficacia. La vista será el mejor lavado de cara de esta administración.

"Málaga no sólo va a dar la talla, sino que se va a mejorar la imagen dada en el 11-M", explica Fermín Villarrubia, delegado provincial del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales.

Lo que proponen estos expertos es no dejar pasar la oportunidad de un juicio tan importante como éste para demostrar la preparación y eficacia de esta administración en Málaga. Además, de lograrse una condena, se validaría una instrucción tan compleja como la de este caso y la argumentación de aquéllos que claman por la creación de juzgados especializados en corrupción económica ganaría muchos enteros.

Mucho se polemizó en su día sobre la competencia de la Audiencia Nacional para desarrollar este juicio, mientras fiscales y jueces de Málaga reclamaban para sí el proceso no sólo con argumentos jurídicos, sino también basando sus exigencias en la calidad doctrinal que atesoran algunos magistrados en Málaga para sacar adelante un proceso como éste. En definitiva, si Málaga ha sido el laboratorio de pruebas en el que se han cocinado y desarrollado operaciones tan importantes contra la corrupción administrativa, Málaga habría de ser la provincia que las resuelva.

El juicio del 11-M supuso sin duda un lavado de cara para la justicia, y la verdad judicial de los hechos acabó con las especulaciones y las acusaciones sobre el hermetismo de la Justicia. Ahora, 'Malaya' sería una especie de oportunidad para limpiar el nombre de un servicio público esencial que pasa por horas bajas.

El camino hacia el juicio. El presidente de la Audiencia Provincial, Francisco Arroyo Fiestas, asegura que ya hay partida en el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2009 para iniciar los preparativos de la vista y se barajan ya incluso dos lugares para su celebración. "Hay dos sitios, el sótano de la Ciudad de la Justicia, de 800 metros cuadrados, o una construcción provisional en el lateral norte del edificio. Hay espacio. Habrá que hacer una sala para las audiencias, una grande de prensa; otra para los abogados, los procuradores y los testigos, además de mejorar el cableado telefónico. Los funcionarios de la Sección Primera se van a duplicar, y habrá tres magistrados para dirigir el juicio y otros tantos para llevar el trabajo normal de la Sala", dice. En este sentido, Arroyo Fiestas subraya que se está escaneando el procedimiento íntegro y que la Junta tendrá que hacer "un gran esfuerzo presupuestario". "Aquí somos expertos en juicios muy complejos, de uno y dos meses con entre 30 y 40 procesados; ya estamos educados en la cultura del macroproceso, y éste tendrá una complejidad mayor que el del 11-M, porque la batería de delitos de la que va a acusar el fiscal es tremenda", indica.

El sumario llegará en la primavera de 2009 a la Sección Primera y un año después se celebrará la vista.

"Debemos tener un contacto estrechísimo con todas las partes, porque es muy fácil que el juicio no ande, pero con flexibilidad sí podemos hacer una apuesta por ello. No queremos malas excusas. Desde el principio se va a poner todo lo que se necesite", indica.

Para el decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, ésta es una "oportunidad de avanzar en años", mientras que Caballero Bonald destaca que ésta será "la mejor campaña de relaciones públicas". "Durante el 11-M, se hizo un circuito cerrado de televisión y el presidente del tribunal tuvo una estrecha relación con los periodistas", añade.

En relación a la presión mediática, el presidente de la Audiencia Provincial recuerda que "un tribunal profesional está acostumbrado a lidiar con estas cosas" y pidió contención a los letrados para que el juicio no se convierta en un circo.

"La puesta en escena va a ser esencial. Hay que recordar el gran juicio paralelo que se organizó en el 11-M.



Debate. Los cinco participantes en el Foro sobre la Justicia de La Opinión. De izquierda a derecha, Villarrubia, Morales, Camas, Arroyo y Caballero. G. Torres

NOTICIAS RELACIONADAS

- * La gran sombra del Miramar. Málaga
- * La situación en los juzgados de la Costa del Sol es "caótica". Málaga

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual



En el nuevo ALBA puedes comprar tu billete de bus y...

BUSCADOR VIVIENDA

viviendamalaga.es

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de laopiniondemalaga.es

Tenemos que dar imagen de seriedad y profesionalidad", recalca Villarrubia.

En relación con la imagen que tiene la opinión pública sobre la Justicia, el teniente fiscal de Málaga, Antonio Morales, señala la importancia de hacer "jornadas de puertas abiertas y favorecer el acceso a los juicios de estudiantes de colegios e institutos", mientras que Villarrubia recuerda que esta administración "se ha mostrado esquiva con el ciudadano y con los medios de comunicación". "La atención al público es parte de nuestro trabajo", dice.

Arroyo incide en que, tras los procesos del jurado, los ciudadanos salen con una visión muy distinta del trabajo de jueces y fiscales. "Si pudiéramos transmitir eso, la imagen no sería negativa, ya que comprenderían la labor de nuestros profesionales", apostilla.

Corrupción. Los cinco expertos se mostraron a favor de crear juzgados especializados en corrupción económica y blanqueo. Antonio Morales recordó el trabajo de especialización desarrollado en el ministerio fiscal. "Es un logro y sería muy oportuno crear esos órganos", señala, mientras que el presidente de la Audiencia recalca que la Fiscalía Anticorrupción "ha funcionado muy bien". "Los fiscales y los abogados están más especializados que los jueces. Cojea el juzgado, es evidente que se trata de una necesidad urgente, pero el CGPJ no la ha percibido aún, tal vez por miedo de concentrar mucho poder en las manos de una persona o por la posibilidad de crear jueces estrella", reflexiona. Estos juzgados, a su juicio, deberían crearse en Málaga, Almería y Cádiz. Se trata de poner coto a esta patología social.